



03-02-04070

RESOLUCION HCD N° 200/2002

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Dr. Miguel A. CHESTA, que se producirá el 3 de diciembre próximo;

CONSIDERANDO

Que la comisión Evaluadora constituida según lo que establece el Art. 21 de la Resolución 12/87 de este Cuerpo ha dictaminado que el nombrado reúne las condiciones para que su designación sea prorrogada por un nuevo período;

Que al Dr. Chesta se le otorgó licencia con goce de haberes hasta el 03 de diciembre de 2002;

Que su solicitud de licencia se extendía hasta el 31 de julio de 2003;

Que en sesión de este Cuerpo del 24 de julio ppdo. se acordó que si se le prorrogaba la designación, automáticamente se le prorrogara la licencia;

POR ELLO, y según lo facultado por el art. 18 de la Res. 12/87,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por un tercer período de tres (3) años, a partir del 04 de diciembre de 2002, la designación por concurso del Dr. Miguel A. CHESTA (legajo 28.302) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 113).

ARTICULO 2°.- Prorrogarle la licencia con goce de haberes que tiene otorgada por Resolución HCD 113/02, hasta el 31 de julio de 2003, por Art. 1ro. de la Ord. 1/91 HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- El nombrado continuará en la misma plaza presupuestaria en que venía revistando.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.


Dr. MIGUEL A. FERRER
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.